

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTACION DE SERVICIOS LOS PITIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el casero Portoviejo, Parroquia Portoviejo y calle 11y Para Ponerse al término del señero, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA ESTACION DE SERVICIOS LOS PITIS CIA. LTDA.** en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.

Presiden la sesión el señor Henry Mauro Zambrano Zambrano y la señora María Del Carmen Zambrano Mendoza, en sus calidades de Accionista y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período, no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Se expresa que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimientos para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición el Presidente toma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señor Mariel Jimes Madariaga Loor hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2017 no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables. Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rutas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Lina Emesto Zambrano Mendoza, ocupando el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes concluyen, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Corresponsable Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía y el ejercicio económico del año 2016. Que se debe nombrar, así mismo, un Corresponsable Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre de María Del Carmen Zarzuro Mendoza para que continúe ejerciendo las funciones de Corresponsable Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de designar como Corresponsable Principal a la Señora María Del Carmen Zarzuro Mendoza y su decisión de designar como Corresponsable Suplente a la Señora Gema Madrazo. Recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración de los Corresponsables, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE) que debería ser pagados al Corresponsable Principal, y al Suplente sólo cuando el Corresponsable Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la remuneración mensual de los Corresponsables. Igualmente los Corresponsables presentes aceptan la oferta mensual, quedando, por tanto, fijada la remuneración mensual al valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente, entre ellos: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Corresponsable Principal; d) Balance del ejercicio económico 2015; e) Nombramientos de Corresponsables; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte electrónico de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos, los accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, acuerdan suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta y leído nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firman en constancia el Presidente, el Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



María Del Carmen Zarzuro Mendoza
Secretaría Junta- Accionista



Henry Muro Zarzuro Zarzuro
Presidente Junta-Accionista